

Burgos. — Mes ptas. 0'10; trimes-
tre, 1'20; año, 4'80.
Fuera. Semestre, ptas. 3; año, 6
Extranjero. Año, ptas. 10.
Anuncios y reclamos. — En 1.ª y
3.ª plana, línea, 0'20; 4.ª id. 0'10.
Esquelas de defunción, desde 10
pesetas en adelante.
Número suelto 10 céntimos.
Atrassado 0'20.
PAGO ADELANTADO

El Papa-Moscas

Burgos. — Se reciben además
anuncios en Huerto del Rey, 13;
y en Madrid, «Sociedad Española
de Alcañal», 6 y 8, principal; Bar-
celona, Roldos y Compañía.
Havana. — «Los Aliados»,
bana, 79.
No se devuelven los originales.

AÑO XXXVII

Burgos 25 de Octubre de 1914

Núm. 1950

INDISPENSABLE SUPERIORIDAD COMPANIA COLONIAL
en chocolates, cafés molidos y
en grano. Té y Tapiocas = CASA FUNDADA EN 1854

ARADOS BURZÓN Patentedos por 20 años.

Los mejores y más prácticos para toda clase de labores del suelo. Se fabrican seis
modelos distintos para timón rígido y tres para tiro libre. Todos de verdadera girato-
ria. — A los comerciantes, precios especiales. — Pedid precios y catálogos a

DOMINGO BURZÓN GUINARDO (calle del Arte)
San Martín de Provencals (BARCELONA)

BALNEARIO DE FORTUNA

Temporada de otoño de 1914

DE 1.º DE SEPTIEMBRE A 30 DE NOVIEMBRE

El uso de las aguas termales de Fortuna está especialmente indicado en los casos de

Catarro crónico bronquial. — Predisposición catarral.
— Escrofulismo. — Artritis. — Reumatismo. — Gota.
— Vaporarios y galerías con atmósferas termales nitrogenadas

ÚNICA EN SU CLASE

GRAN HOTEL Y HOTEL VICTORIA

Muy confortables — Extremada limpieza — Espléndida comida

Pensión completa en el 1.º: Habitación, luz, desayuno, almuerzo y comida,
desde pesetas 9'50 hasta pesetas 27 diarias.

En el Hotel Victoria: Desde pesetas 4 hasta pesetas 7 diarias.

Todas las habitaciones de ambos hoteles comunican con los departamentos de
balneoterapia, directamente y al resguardo del aire.

Para más detalles, dirigirse al Sr. Administrador del Balneario,
PROVINCIA DE MURCIA

Sinfonia

Los Reyes del Espolón

FERNANDO I.—Queridos com-
pañeros: de orden del burgo-ma-
estre nos remojaron las hopalandas.
Justo y muy bueno que nos hayan
decorado un poco, que buena falta
hacia, para que nos admiren los
miles y miles de forasteros que,
atraídos por la agradable tempera-
tura nos han visitado este verano;
pero no estaría de más que ya que
tanto arreglan los paseos arregla-
ran también nuestra indumentaria.

ENRIQUE III (El doliente).—
¡Quejémonos, porque es muy lógico
que nos quejemos!

ALFONSO VI (El de la Jura).—
¡Es verdad!

LOS DEMÁS (Por no ser menos)
¡Es cierto!

FERNANDO I.—Pues yo, que
he sido el primero en hablar, seré
también el primero en exponer.
¡Mirad, mirad cómo me tienen es-
tos pelendones del diantre. ¡Pare-
ce un elector despechado de los
que no cobraron en las últimas
elecciones! ¡Casi desnudito! Este
zapato izquierdo necesita tapa y
media suela...

TEODORICO I.—Entonces vuestro
zapato se parece a las Ordenan-
zas municipales que prohíben a los
revendedores la compra hasta las
doce y ellos tienen siempre el re-
loj, como la Catedral, adelantado.

JUAN I.—O a la escopeta aque-
lla del cantar que le faltaba la ca-
ja, el cañón y la baqueta.

ENRIQUE III.—O a los lavade-
ros de Burgos que carecían de
agua, apesar de ser lavaderos.

ALFONSO VI.—O a la célebre
camisa "sin delantera ni mangas,
sin pechera ni botones, y sin tela
en las espaldas..."

JUAN I.—O a los que, por me-
terse a caciques, se van a quedar
como el gallo de Morón, en fuerza
de rascarse el bolsillo pelo arriba.

TEODORICO.—¡Córcholis, qué
quejana sois! ¡Si fuera yo, que por
todo tener estoy acuñado seis o
siete veces por la trasera!

JUAN I.—¿Pues para qué que-
reis aquel saco que trajo de Roma
vuestro padre Alarico, a la manera
que traería un candidato en otro
saco la seguridad en el triunfo por
no haber competidor...

TEODORICO.—¡Todavía no sé
de qué tela puede ser el tal saco,
pero debe ser muy costosa!

JUAN I.—Yo estoy hecho un
contribuyente, en cueros vivos. En-
seño, como el pelele de carnavales
la carne por la rodilla... El saetre
no ha concluido todavía esta capa
que llevo, y en fuerza de puntapiés
para quitarme el frío, he roto las
narices a este moro que se muere
de veras, y no de los que parece
que matamos en los alambrados y
resucitan en el harka...

ENRIQUE III.—¿De capas ha-
blais? ¡Pues y yo que la empené! ¡Y
observad cómo me la ha devuelto
el prestamista! Llena de remien-
dos como nuestras leyes políticas,
y ajada como cara de candidato
trasnochador... Dudo que haya
quien me dé por ella, no digo para
cenar como antaño, sino para echar
un "piscolabis", siquiera Y para
remedio de males, mirad qué rotu-
litos me ponen en el pedestal...

TODOS.—¡Huy qué desvergüen-
za!

FERNAN - GONZÁLEZ. — ¡De
que poco os quejáis!

Aquí me tenéis a mí, que he da-
do más gloria a Castilla que la que
ahora nos espera en parecidas em-
presas y me hacen el mismo caso
que de encauzar el río. El brazo
incansable que triunfó en Hacinas,
en Gormáz y en Osma, se halla mu-

tilado, lo mismo que mi tajante es-
pada; además de manco estoy cojo...
¡y mal vestido! de seguir así tendré
que marcharme camino de Salas...
a Miranda y meterme a muñidor en
elecciones...

ALFONSO XI (El del Salado). —
¡Razón que te sobra, oh conde in-
signe! También yo estoy lisiado,
pues me faltan los dedos meñique
y anular de la mano izquierda. Pe-
ro en cambio me rodean de flores...

SAN VILLAN (El de la cogulla).
—¡Paciencia, hijos míos! Yo tengo
las narices postizas, a guisa de Pa-
lacio Arzobispal, y al fin y al cabo
estoy mejor con ellas que sin ellas,
estos dos desnarigados que véis a
mis pies, y eso que uno de ellos ha
puesto a prueba mi paciencia tirán-
dome un mordisco que me ha lle-
vado media manga de esta especie
de balandrán, tabardo o anguarina...
¡Calma, por lo tanto, compañeros!

ALFONSO VI.—Yo no sé, santo
vecino, como después de lo que os
ocurre, tenéis gana de adoptar esa
posturita de bailarín de tango ame-
ricano... ¡Bien es verdad que con
paciencia se gana el cielo y... las
elecciones. Yo estoy que trino con
este cancer en la nariz, que, a pe-
drada limpia, los chicos me han re-
galado. ¡Pues no digo nada de la
rabia que me conmueve por habér-
seme torcido la espada! ¡Cierto que
de estos picaros burgaleses, que me
hicieron jurar "aliquando", no pue-
do esperar cosabuena...

EL DEL SACO.—¡Más valiera
sublevarse!

TODOS.—¡Su ble vémonos.

FERNAN - GONZÁLEZ.—¡Eso;
haremos la revolución desde arriba
como dijo el "otro"...

Para el Sr. Alcalde

No es lo mismo hablar que tener
razón.

En la sesión que celebró ayer el
Ayuntamiento, el Sr. Almuzara,
con motivo de una enmienda pre-
sentada por el Sr. Montero, al dic-
tamen de la Comisión de Abastos,
en el que proponía se sacara a ope-
sición las plazas de pesadores del
mercado cubierto, puso de mani-
fiesto una vez más, la inconsecuen-
cia de cierto concejal, el Sr. Torre,
que después de firmar el dictamen
admitía la enmienda del Sr. Mon-
tero que echaba aquel por tierra.

Porque sepan nuestros lectores que
la tal enmienda proponía, que se
confirmara en sus cargos a los
nombrados por el Sr. Alcalde, lo
cual entendía el Sr. Almuzara que
era pretender legalizar la situación
anormal que tenían los individuos
que actualmente desempeñan esos
cargos, en virtud de nombramiento
del Alcalde Sr. Cuesta, "que carece
de facultades para hacerlos."

El Sr. Montero, que quiere hacer
méritos y siempre sale a la defensa
del Alcalde, insinuó que éste, al
hacer los nombramientos había se-
guido los precedentes que le mar-
caron sus antecesores en el cargo,
y como el Sr. Almuzara exigiera
aclaración a estas palabras, el Al-
calde Sr. Cuesta, dijo con voz alti-
sonante y como sentando cátedra
"que hacía constar no había cometi-
do ilegalidad alguna al hacer los
nombramientos de pesadores del
mercado cubierto, porque se había
ajustado a lo hecho por otros Al-

caldes y tolerado por el Sr. Almu-
zara."

Pidió el Sr. Almuzara la palabra
para contestar al Alcalde, y éste
no se la concedió, dando una prue-
ba más de imparcialidad desde el
puesto que ocupa.

Como no es la primera vez que
el Alcalde Sr. Cuesta, se escuda en
los precedentes, para disculpar el
hecho de haber nombrado pesado-
res del Mercado Cubierto sin poder
hacerlo con arreglo a la Ley; como
el Sr. Montero también ha acudido
a ese manoseado remedio, para sal-
var la situación que el Alcalde se
ha creado y como el antecesor en
la Alcaldía del Sr. Almuzara fué
nuestro Director Sr. Gómez, nos
vemos precisados, en justa defensa,
a poner en claro las cosas, haciendo
ver a los Sres. Alcalde y Montero,
que no es lo mismo hablar que tener
razón y que los nombramien-
tos de pesadores, mejor dicho de
pesador, puesto que no hubo más
que una vacante, hecho por el se-
ñor Gómez, se ajustó a la Ley y
estaba dentro de sus facultades el
hacerle y en cambio el Sr. Cuesta
carecía y carece de ellas, para ha-
cer los que ha hecho.

No nos extraña que el Sr. Mon-
tero haya incurrido en error al pre-
tender justificar la conducta del
Alcalde, acudiendo a lo hecho por
el Sr. Gómez y antes por otros Al-
caldes, pero sí nos extraña que un
letrado como el Sr. Cuesta partici-
pe de igual opinión.

El artículo 74, párrafo segundo
de la Ley Municipal, atribuye a los
Ayuntamientos "el nombramiento
de sus empleados y agentes "en
todos los ramos", dependiendo ex-
clusivamente del Alcalde en su
nombramiento y separación "los
agentes de vigilancia municipal
que usen armas". Con arreglo a
este precepto claro y terminante de
la Ley, el Alcalde no puede ha-
cer más nombramientos que los
de agentes de vigilancia municipal
que usen armas, y en modo alguno
el de pesadores que son empleados
meramente administrativos.

Ahora bien, el Sr. Gómez siendo
Alcalde y alguno de sus antecesores
en el cargo, hicieron el nombra-
miento de pesadores "porque hasta
el año de 1913, en el Ayuntamiento
de Burgos, tales nombramientos
eran facultad exclusiva de los Al-
caldes"

En el capítulo 3.º artículo 6.º de
los presupuestos municipales co-
rrespondientes a los años 1910,
1911 y 1912, Personal de Mercados
y puestos públicos, figuran partidas
tan solo, para los empleados si-
guientes: Inspector médico munici-
pal, Veterinario, Auxiliar del Vete-
rinario, Conserje del mercado cu-
bierto, Director del Laboratorio de
higiene y profesor del mismo, "no
figurando para nada los pesadores
del mercado cubierto, que no eran
más que unos individuos que ce-
braban un jornal de siete reales dia-
rios."

Pero a los nombramientos hechos
por el "Sr. Cuesta no es aplicable
este precepto legal," porque al vo-
tar el presupuesto del Ayuntamien-
to de 1913 se acordó considerarlos
como empleados de plantilla, asig-
nándoles un sueldo fijo de 2 pese-
tas diarias y consignando a tal
efecto la siguiente partida:

Para "sueldo" a tres pesadores
del mercado cubierto a razón de 2
pesetas diarias cada uno 2.190 pese-
tas.

A partir pues de esta fecha los
nombramientos que hubieran de
hacerse, tenían que serlo por el
Ayuntamiento, puesto [que se tra-
taba de empleados con sueldo en
el presupuesto municipal, que no
son de los que la Ley en el artículo
74 citado, atribuye el nombramien-
to al Alcalde.

Y no vale decir, para disculpar
lo hecho, que los nombramientos
verificados por el Sr. Cuesta lo eran
en concepto de interinos, pues la le-
gislación está clarísima en este
extremo y la Real Orden de 12 de
Marzo de 1904 publicada en la "Ga-
ceta", del 17, dice terminantemente;
que el nombramiento de emplea-
dos interinos, corresponde al Ayun-
tamiento.

Conste, pues, que los Alcaldes
anteriores al Sr. Cuesta que nom-
braron pesadores, usaron de un de-
recho que las disposiciones vigen-
tes les reconocían, y que el señor
Cuesta no podrá citar una sola que
le reconozca a él ese derecho, ha-
biendo el Ayuntamiento consigna-
do en 1913 un sueldo en sus presu-
puestos, considerando como em-
pleados a los que antes no tenían
tal carácter.

LA GUERRA
Y EL
PROBLEMA CEREAL

Imperiosa necesidad de sembrar
trigo. — Intensificar la produc-
ción. — Variedades de altos ren-
dimientos.

De los problemas que plantea la con-
flagración europea, uno de los más impor-
tantes lo constituye la carestía de cerea-
les que va proxímadamente a sentirse con-
las considerables extensiones que en Eu-
ropa va a quedar incultas.

España, alejada del pleito que ventilan
con feroz empeño otros pueblos, hállase
en condiciones para poder trocar en bene-
ficios las excepcionales circunstancias pre-
sentes: en buena lógica no habrá de sor-
prender se prevea una alza de precios del
trigo en breve plazo, impuesta por la ca-
restía de la producción mundial, imposi-
ble de remediar.

Justificada, como nunca lo estuvo, la
necesidad de acudir pronto a la intensifi-
cación del cultivo triguero, se impone,
poner a contribución los recursos para
que los rendimientos queden agrandados,
y así se llegue al mayor beneficio. Para
ello se impone ante todo, dejar las tierras
en las mejores condiciones de producción,
y depositar en su seno semillas de razas
fecundas que lleven en sí, la promesa de
cosecha plétórica.

El problema así planteado no es insolu-
ble; numerosos ejemplos lo demuestran;
tomemos uno, cuyo conocimiento esté al
alcance de muchos labradores.

Era en 1906, cuando se sembraba en
España por vez primera, el grano de una
variedad desconocida en España. La pro-
creación de una sola simiente era tan
extraordinaria, que a la segunda repro-
ducción los granos recogidos llegaban a
153.000, motivando que se le diera el nom-
bre de Múltiple.

Nunca mereció otro nombre más apró-

2009 Ministerio de Cultura

piado una raza trigo; a la subsiguiente siembra sus rendimientos llegaban a la asombrosa cifra de 38.000.000 granos, es decir, dos generaciones habían elevado su producción de 1 a 500 mil granos.

Esto no pasaba desapercibido; la revista agrícola de Barcelona «El Cultivador Moderno» recogiendo el hecho lo propagó y facilitó semilla seleccionada de este trigo a sus lectores.

Hace siete años viene sembrándose el Múltiple y son a centenares las aseveraciones de rendimientos de 100 X I, cuando las prácticas de cultivo se han tenido en cuenta y se ha hecho el empleo abundante de los abonos químicos que imponen los rendimientos de este trigo.

Que ha habido casos que tales producciones no han sido obtenidas. Así se ha afirmado y ello ha servido para dudar y aún negar la real y asombrosa facultad reproductiva del Múltiple; pero hay que observar para que su cultivo resulte en buenas condiciones, hay que hacer las siembras claras o espaciadas, es decir, que cada simiente de Múltiple disponga del triple o cuádruple espacio del asignado a las otras variedades; que para evitar el desarrollo de la roya u otras criptógamas se impone, desinfectar las simientes. Los baños con soluciones de sulfato de cobre y el encalado, alejan en los sembrados del orin, el carbón y otros parásitos.

Las siembras tempranas, la preparación cuidadosa de las tierras y aporte de abonos de rápida acción, como el nitrato y los superfosfatos, en las cantidades que reclama el desusado poder transformativo y las altísimas producciones de esta raza de trigo, han de presidir necesariamente para sacar los altos rendimientos al Múltiple.

Si ninguno de los señalados factores se omite y la vegetación no sufre los efectos de los accidentes atmosféricos, no es excepción que rinda 100 y bastante más por uno.

La excepcional fecundidad del trigo Múltiple le hace no solamente útilísimo a las comarcas puramente dedicadas a la producción de cereales; está indicado en la siembra de los entrelíos de la viña y de frutales, pudiéndose así obtener una cosecha supletoria la más monedizable.

Impónese pues en estos instantes la buena preparación del suelo, uso racional de abonos y elección de semillas de grandes rendimientos, como las que el trigo Múltiple ha dado prueba, para llegar a las altas producciones de trigo que se apetecen.

José Clemares Miralles
P. Agrónomo.

¡Ojo y oreja!

Para conservar enteramente nuestra neutralidad van a proponer las autoridades «radiales», locales y provinciales lo siguiente:

1.º Que las cervezas que se expendan en cafés, bares y borracheras, no sean alemanas ni francesas, y sí solo de la cruz roja, blanca o amarilla.

2.º Que los que lleven los apellidos de Hesse o Hezel, etc., de conocida filiación alemana, y los de Fournier, Andrió, Dancausa, Miegimolle, Durán y Lostau, de francesa procedencia, firmen con sus segundos apellidos.

3.º Que los pocos alemanes o franceses que hayan quedado, vayan por las calles de este modo: los franceses por la acera de la derecha, y los otros por la izquierda, y así no habrá choques que lamentar.

3.º Que los explicadores que en círculos y cafés exponen sus teorías a grito pelado, haciéndose oír a la fuerza, cesen ya en sus «explicaciones» y si lo hicieren, lo hagan... para «sus adentros».

5.º Que se invite a la Panificadora «Santanderina» y demás fábricas que se dedican a la «ganancia» del *manrró* nuestro de cada día, a que, en adelante, no fabriquen *panecillos franceses* y mucho menos el llamado pan de *Vienna*. Y el que tenga la costumbre de comerlo, que le provean de hoy en más con galleta limpia.

6.º Queda prohibido en los colegios toda clase de inglés, y fuera de ellos todo género de *ingleses*. Esto sobre todo.

7.º Comuníquese a los señores sastres de la capital la orden para que durante el invierno próximo, se abstengan de hacer *ruso* alguno, ni *smokin* ni *man'ferl*nes, ni *marselleses*. Solamente se les permitirá confeccionar calzones, bragas, cha-

quetones y zamarras, que son exclusivamente españolas.

8.º En adelante nadie se llamará Lesmes, Amaro ni Mamés, por ser santos franceses, que, «ni pinchan ni cortan».

9.º La calle del alemán Diego Porcelo se cambiará de nombre; y

10. Se pedirá al Gobierno la oportuna venia para sustituir el nombre de la ciudad, como dicen que ha hecho San Petersburgo; y en vez de llevar desde su repoblación el de BURGOS, visiblemente alemán, se le pondrá—como indicaba el Sr. Rives, de buena memoria—el romano de BRAVUM, que es el que legítimamente le corresponde, y es «aínda», «aínda», mucho más fanfarrón, eufónico o bien sonante.

Casas de Madrid

LA ANCIANIDAD DE LA JUVENTUD

Me van a permitir los lectores, que aún desviándome un poco de la línea de conducta que me he trazado al dar comienzo a estas crónicas, dedique la presente a hacer unas cuantas reflexiones sobre la falta de ideales de la juventud de nuestros días, pues a ello me estimulan las enseñanzas que se adquieren con la observación de la vida y por su importancia merece que se dedique a este problema alguna atención.

Tal vez parezca paradójica a primera vista la frase que encabeza estas líneas, pero es una triste realidad, que el alma de los jóvenes de nuestros días encanece antes que el pelo de sus planchadas cabezas.

Digo esto porque la juventud actual, más calculista que idealista, antes que aprender a pensar alto y sentir hondo, se adiestra en practicar aquellos procedimientos que recibió por tradición de sus mayores y que pueden conducirles rápidamente al logro de sus aspiraciones.

Cierto que no es justo achacar a las nuevas generaciones toda la culpa de esta falta de ideales, pues al fin y al cabo no tienen otra responsabilidad que la de dejarse arrastrar por las perniciosas corrientes modernas; pero también es verdad que ese elemento joven, falto de orientación y carente de espíritu progresivo, no se halla inspirado en aquella legítima ambición de escalar los altos puestos, para implantar desde ellos las ideas nuevas que le ofrece la humanidad en su continuo perfeccionamiento, sino que aspira llegar a los mismos, únicamente para satisfacer sus personales conveniencias.

La juventud debe ser el virus que vivifique a la sociedad con sus nuevos conocimientos adquiridos en Universidades y Ateneos, pues todo organismo donde no hay renovación de elementos vitales es organismo muerto, como muere el arbutus más fuerte si un año deja de llegar la savia a las yemas de sus ramas; y por eso que juzgo tan necesaria la intervención de la juventud en la vida pública, es por lo que me lamento de su carencia de ideales, y por lo que afirmo que el elemento joven, al aceptar los moldes antiguos, envejece prematuramente.

Este gran defecto de los tiempos modernos es lo que me obliga a apuntar una cuestión que merece estudio detenido, dando al espíritu con estas pequeñas reflexiones una de esas expansiones que son tan necesarias para el alma como el aire para la vida.

Pero descendiendo un poco de las altas regiones para ver lo que ocurre en este pícaro mundo, procederé a daros cuenta de los sucesos más salientes de la semana.

Y la verdad es que más vale no pasar la vista por la corteza terrestre, porque el cuadro que ofrece no puede ser más desconsolador. Casi todas las Naciones de Europa en guerra, con los horrores propios de la *civilización* del siglo XX, y en aquellas que todavía no han intervenido en el conflicto, apunta la revolución como en Portugal y Turquía. A otros países del globo también se les ha subido la sangre a la cabeza y siguen el ejemplo de la culta Europa; y no hablemos de Méjico donde el mal es incurable.

Como si esto fuera poco dentro de unos días se abrirán las Cortes.

¡Tan bien como estábamos sin ellas! Los liberales han vuelto a reunirse para seguir tratando de los asuntos iniciados el primer día y los reformistas también se reunieron el martes último, votando en favor de la neutralidad de España.

El Presidente del Consejo sigue poniendo en movimiento todos los días el

disco patriótico, pidiendo por favor que no le molesten en las Cámaras. Es una limosnita que pide con mucha necesidad. De esperar es que los espíritus compasivos le socorran.

Doy fin a esta *lacrimosa* y *sanguinolenta* crónica, con mi promesa de no ser tan *pelmazo* en las sucesivas.

A. DE CANPOMAR

Madrid, 25-10-1914

Agricultura en general

Selección del trigo

Es general el conceder importancia a la selección de simiente: se le considera como uno de los factores más interesantes para obtener buenos rendimientos. La ciencia lo aconseja, y hasta los labradores más rutinarios lo reconocen; el que menos, siembra su trigo eligiendo el más granado y el más limpio de semillas extrañas de su cosecha; otros lo compran o cambian con algún vecino que ha obtenido buena producción, sin tener en cuenta que acaso es más debido a un cultivo esmerado que a la variedad de la simiente. También es común adquirirla de una determinada comarca, por los buenos resultados obtenidos allí en años anteriores; y tampoco es raro el procurarse variedades nuevas, importadas de comarcas distintas, si bien en pequeña escala, por vía de ensayo.

Para la selección, aconsejan los autores que se escojan los granos «del centro de la espiga», cuyo consejo creemos que procede de copiarlo unos de otros, mejor que de un resultado comparativo entre los granos del centro y el de los extremos de las espigas, practicado por esos autores. Lo mismo se aconseja, y por algunos se practica, con las espigas de maíz, y, sin embargo, repetidas comparaciones nos han demostrado hasta la evidencia que ninguna influencia ejerce en la vida de la planta el que el grano proceda del centro o de los extremos de la espiga. Lo que la experiencia propia nos ha demostrado que influye es el *volumen del grano*, lo cual naturalmente se explica, porque la planta al nacer tiene así mayor cantidad de alimento para atender a su nutrición durante los primeros días de su vida, ayudándola en su desarrollo actual y posterior.

Partiendo de este principio, empezamos nosotros por escoger las mejores espigas, sanas y bien caracterizadas, de la variedad que intentamos reproducir, durante la siega, y formando manojos con ellas las colocamos dentro de las hacinas o montones de gavillas, para que se complete su madurez. Una vez secas y trillado el grano, se cierne por medio de una criba de tela mecánica, y *separamos los granos más gruesos*. Esta primera simiente así escogida la sembramos en la huerta, o en terreno fértil y bien abonado, en matas de cuatro a cinco granos a lo sumo, distanciadas de quince a dieciocho centímetros, en ambas direcciones. Se cava dos veces, y antes de florecer se cortan las espigas que acaso, salgan de diferente variedad, como también procuramos que la parcela se halle separada lo menos veinticinco metros de otros sembrados de diferente clase de trigo, para evitar los efectos de la mezcla del polen al florecer. Retarda más su madurez, mas no debe segarse hasta que ésta sea completa. No será raro que produzca hasta el cincuenta por uno, lo que no quiere decir tampoco que dé un gran rendimiento por unidad de superficie: lo regular es que sea muy granado, y que al cribarlo para simiente se elimine muy poco de menudo.

Si se quiere continuar produciendo buen trigo para simiente, se sembrará a matas, con sembradora mecánica, o en su defecto, con arado de media vertedera; en este caso los surcos se abrirán a unos veinte centímetros, y dos mujeres o niños bastarán para sembrar de ocho a nueve granos cada veinte centímetros aproximadamente: interesa la presencia del propietario para que no se extralimiten. Una yunta de bueyes ara dos hectáreas en cinco días, y se necesitan cien litros de simiente por hectárea. Se cava dos veces, y si el terreno es fértil, debidamente abonado, y el tiempo acompaña, pueden esperarse de veinticinco a treinta hectólitros por hectárea sin exageración.

Bien preparado el terreno, buena simiente, siembra clara y bien cultivado el tragal resistirá mejor las sequías y enfermedades, y no faltándole la alimentación, se desarrollará normalmente en todas las

fases de existencia, produciendo el grano excelente y sano para la siembra. Para conseguirlo, no se necesitan, por tanto, grandes capitales, ni luminosa inteligencia, que son los elementos que desgraciadamente a todos nos faltan.

Terminamos instando a los propietarios agricultores, nuestros buenos amigos y compañeros de profesión, que ensayen lo que dejamos expuesto, en la seguridad de que no han de arrepentirse de seguir nuestro desinteresado consejo, y de que el grano, una vez conocido y ensayado, les será solicitado a un sobreprecio que remunerere sus esfuerzos y cuidado: hablamos por experiencia propia.

José Anglada
Propietario agricultor

CHAFALDITAS

Instrucción militar en la Quinta.

—¿Qué hace el percursor al dar sobre el fulminante en los fusiles modernos?
—Hace ¡pum!

P. Ros.

Los bancos del paseo de «Las Estatuas» del Espolón, los han trasladado al que, en el centro, están arreglando.

No me parece mal: las evitaremos en parte, por estar los bancos más a la vista del público, escenas que disgustaban a los monarcas y militares guerreros del paseo, que parecían murmurar a compás del viento de estos días la siguiente coleccion:

«Mandilona
como te diviertes
cerca del kiosco
con los asistentes.»

Mi quis.

En la guerra: El general en jefe detiene a un soldado que huye en una acción y dice a su ayudante:

—Que le peguen cuatro tiros por co-barde.

—Mi general, ¿sabe su excelencia que ese hombre es el recomendado del ministro?

—¡Ah! es el recomendado. Pues que le peguen un tiro solamente.

T. P. Sevilla.

En el momento en que se trata de discutir los presupuestos todo español se cree autorizado para pedir aumento de sueldo.

Muy bien hecho... ¡Así como así estamos tan desahogados!

Propongo que desde barrendero arriba, se le dé a todo pediguéño, que cree que la gran torta nacional no se concluye, veinte o treinta mil pesetas anuales, casa, coche, auto, mantel y ropa limpia.

Y después cuatro tiros por la espalda.

Anselmo Moral, regidor del Ayuntamiento de Piedrahita, ha sido multado y reconvenido por entrar género de contrabando en el pueblo.

Moral es un concejal
que merece cada tute...
y entra mucho de matute,
¡pero se llama Moral!

X.

Por el asunto guerrero que hoy a muchos preocupa se han puesto como la chupa de domine pordiosero, dos individuos juncales del ilustre Ayuntamiento ¡que llega ya el ardimiento a los mismos concejales!

Miquis

Alguna vez he oído protestar contra esos anuncios imperativos que ordenan al público, sin respeto alguno, hacer tal o cual cosa.

«Fume usted de esta marca.»
«Tome la cerveza X.»
«Escriba hoy mismo a C.»
«Cocine con gas.»

Realmente, mortifica un poco eso de que se le mande a uno ejecutar lo que no desea.

De un periódico, ahora mismo, leo en la tercera plana:

«Aprenda usted hipnotismo...»
¿Sí? Pues ¡no me dá la gana!

M. Pinós.

Doctor C. Urraca

OCULISTA

Consulta de 11 a 1.—Gratis a los pobres.

Lain-Calvo 18,

¡Bomba vá!

El mundo marcha que es un prodigio, ya no hay aquellos batiburrillos de estar ocultos y andar a tiros con el objeto de que un partido regir pudiera nuestros destinos. ¡Pronunciamientos en este siglo ya no se estilan!

Si algún político quiere el Gobierno, es muy sencillo, no vá a cuarteles ni va a caminos ni a barricadas ni a ningún sitio adonde exponga su cuerpecito.

Reune veinte, o más amigos, y alegremente toma el camino que a un hotel guía, o a un ventorrillo.

Los subterráneos ya han concluido; los juramentos tan conocidos entre afiliados al exterminio.

Pur Patria movi «Muerte o destinos» y otras promesas por el estilo el paso ceden por lo que es visto a los «pasteles» y al langostino.

Si la desgracia lleva a un partido En otros tiempos venturosísimos, se conspiraba por otro estilo.

Si descontentos los enemigos de tal sistema, de cual ministro, guerra juraban con cuatro gritos que dar solían los decididos

y en el momento se armaba el lío y desde Cádiz hasta Soncillo, no se escuchaba más en un siglo que fuego y fuego, tiros y tiros.

Hoy, caballeros, es muy distinto; son los cañones todos de vidrio, pastas las balas, pólvora el vino, y taponazos los estampidos.

¡Viva la Pepa, viva el estilo que ahora han buscado los neo-políticos!

Esto es más cómodo y «alimencio». ¡Romperse uno a otro piel y bautismo porque gobiernen feos o lindos, gran tontería, gran desatino! Brava es la idea... si «Martinillo» quiere algún día subir al Pindo, ya, desde ahora sabe el camino, reune al punto catorce amigos, les lleva a todos a un hotel lindo; arenga, come, echa un traguillo, se da en la tripa dos golpecitos, y ya está en turno para ministro.

CAMPANADAS

—¿Qué llevas ahí?
—Un librito muy interesante.
—¿Es el arte de no pagar al casero?

—No; es la ley de Consumos.
—¿Y, eso, para qué?

—Para protestar de que me detienen, todos los días, el automóvil.
—¡Te habrán tomado por contrabandista!

—¡Naturalmente! Porque, fijate... cuando se tengan «vehementes sospechas».

—Lo que digo; te han confundido con alguno de esos de la sal.

+++

No arregle usted el Espolón, ni nos reforme usted nada. Es mejor que siga todo como en tiempo de la "Nana,"

+++

Les puedo asegurar, que en vista de lo visto, que, si vuelvo a nacer... soy "cupletista,"

+++

—¡Ahora si que vamos a estar bien!

—¿L ves?

—¿No has leído que se han reunido nuestros representantes en Cortes?

—¿En Cortes o en Gamonal?

—¡Poquito pitorreo! Se han reunido y han solicitado de los poderes públicos que nos envíen unos cientos de miles de pesetas.

—¿Y qué han respondido los poderes?

—Que se tomarán mucho interés.

—Ya sabes que, más del 6 por 100 es usura.

+++

Si quieres, consumero, ver mi maleta, ya sabes que hay que hacerlo con etiqueta. Ponte los guantes, y, si no están bien limpios, lávalos antes.

+++

Me presento candidato, y, el distrito se conmueve; pero, "pa mí," que no triunfo como no haya "veintinueve,"

+++

—¿Has visto el concurso que ha abierto el Ayuntamiento para la temporada de Navidad en el Teatro?

—Sí; ¿tiene algo de particular?

—Dice, entre otras cosas, que es necesario que los concursantes presenten la lista de la Compañía.

—Bueno, ¿y qué?

—Que no comprendo qué es lo que va a hacer con la lista. ¡Si fuera con la tonta!...

—¡Qué rico!

+++

No tireis piedras, "guindillas," que el tirar es peligroso, y en vez de pegar al perro, me vais a saltar un ojo.

+++

¡Hay que ver el pavimento en cuanto caen cuatro gotas! En cada charco que se hace, cabe, completa, una flota.

++

En "San Esteban," hubo un motín, tilín, tilín, que casi llega a revolución, tolón, tolón, y, al pobre guardia que puso fin, tilín, tilín, por poco le hacen un gran chichón tolón, tolón. ¡Virgen María qué algarabía! Tocó a rebato el sacristán, y las campanas en su lenguaje, solo decían: talán, talán.

Don Nadie.

EL DESCOBAJADO DE LA UVA

Es la operación por la cual se separa el grano de su raspajo o escobajo, y tiene su aplicación o supresión una influencia marcada en la composición del vino resultante. Cuando el escobajo está maduro contiene del 1 al 3 por 100 en peso de tanino, y de 9'2 a 0'9 por 100 de sustancias ácidas. La cantidad de agua que contiene el raspajo o escobajo en la fermentación de la uva, ejerce una acción química en

la composición del vino, enriqueciéndolo en tanino, elemento que ejerce un papel de conservación del caldo muy importante. Pero como se ha dicho que la riqueza tanífera no es tan importante como se cree generalmente, y por otra parte contiene otras sustancias de gusto amargo y astringente que pueden perjudicar a la finura de los vinos si la maceración es prolongada.

El tanino favorece la disolución de la materia colorante de la uva, como el raspajo contribuye a hacer más esponjosa la masa en fermentación, habiendo un contacto más íntimo entre el mosto y el orujo, por cuyas causas el vino procedente de la fermentación del fruto no desgranado puede ser de más capa y color.

La acidez del vino es poco modificada por la práctica del desgranado; por el contrario, ésta puede disminuir la proporción de ceniza y extracto seco.

Aun hay otros hechos que anotar: los cambios entre los tejidos del raspajo o escobajo y el mosto, cediendo el primero agua y perdiendo el segundo alcohol. Puede haber, según algunos enólogos, una pérdida de alcohol por la causa apuntada, de medio grado en las regiones donde se hace la vendimia estando aún verde el escobajo; no se observa tal pérdida en aquellas zonas donde el fruto está bien sazonado, alcanzando ésto al raspajo.

Es sabido que el contacto prolongado del escobajo, independientemente de la astringencia que él puede originar, resulta el mosto con un sabor herbáceo, con el nombre de gusto a raspajo.

Aparte del papel químico que ejerce el escobajo en la vinificación, tiene aún los papeles físico y biológico.

El peso del escobajo es pequeño, pero no obstante aumenta de una manera importante el volumen del orujo, contribuyendo a la mejor difusión de los elementos contenidos en el grano, facilitando a la vez la aereación del mosto, y como consecuencia la fermentación es más activa. Si se *palanquea* o *mece* el orujo acumulado en la parte superior del belez que encierra la vendimia en fermentación se favorece la aereación, alejando el peligro de que se acidifique o repunte el orujo y favoreciendo la difusión de los fermentos y de la materia colorante del hollejo de la uva.

Conviene advertir que cuando el escobajo contiene impurezas diversas, se extienden en el mosto, al propio tiempo y con frecuencia, las bacterias que pueden acompañarlas.

Se explica después de todo lo apuntado la acción tan variada que ejerce el escobajo en la vinificación, y que el desgranado de la uva sea una práctica tan discutida en cuanto a su conveniencia o perjuicio.

Si el descobajado aumenta en ciertos casos en ligera proporción, la riqueza alcohólica del vino disminuye su astringencia y elimina los cuerpos extraños que impurifican la uva, permitiendo operar con un menor volumen de vendimia con la consiguiente economía de jornales y belez, se le tacha, por el contrario, de encerrar diversos inconvenientes; la vendimia desgranada y envasada en el belez sin el raspajo, se aerea con mayor dificultad, por lo que se sienta y apelmaza, fermentando por esta causa con más dificultad y percha, privando al mosto de su enriquecimiento en tanino, y de contribución a la producción de un aroma especial, por otra parte, el prensado del orujo con su raspajo, aunque más voluminoso, se prensa mejor, pues el escobajo facilita la salida del líquido y contribuye a la trabazón de la masa, necesitándose menor esfuerzo para su agote que el orujo apelmazado del orujo sin raspajo.

Todas las consideraciones precedentes tienen su valor, y por esto no se debe seguir una regla inflexible en lo que se refiere al desgranado de la uva. Conviene tener en cuenta, ante todo, la naturaleza de la cepa y el estado del fruto en el momento de la recolección, pudiendo deducir de todo esto la conveniencia o inutilidad del desgranado.

Victor C. Manso de Zúñiga.

EUSEBIO MORANCHEL

Subinspector de Odontología
y dentista militar

ESPOLÓN, 2 Y 4.

JULIÁN GIL

Almacenista de vinos de todas clases. Calle de San Pedro Cardena n.º 1. Burgos.

AYUNTAMIENTO

Después de aprobada el acta de la sesión anterior se da lectura al dictamen de la comisión de abastos proponiendo se provean tres plazas de pesadores del Mercado cubierto.

El Sr. Montero presenta una enmienda al dictamen con el fin de que las referidas plazas sean ocupadas por quienes han venido desempeñándolas interinamente, en atención a haber prestado su servicio a satisfacción del Ayuntamiento.

El Sr. Almuzara impugna la enmienda por entender que admitirlas sería oponerse a lo estatuido por la corporación, creando así una situación anormal con perjuicio evidente de todos aquellos que se crean aptos para esas plazas.

El Sr. Montero insiste en lo expuesto en su enmienda.

A continuación el Sr. Hernán, como presidente de la comisión sostiene el dictamen, al cual se adhiere también el Sr. Rodríguez.

El Sr. Torre, individuo de la comisión de Abastos, explica su voto, y termina apoyando la enmienda no obstante haber firmado el dictamen, contradicción que el Sr. Almuzara le pone de manifiesto.

Vuelven a hacer uso de la palabra los señores Hernán, Montero y Almuzara y al dar por terminada la discusión la presidencia, el señor Almuzara pide la palabra, para contestar alusiones de la Alcaldía, no siéndole concedida, por lo que el Sr. Almuzara pide que se haga constar en acta.

Finalmente, sometida la enmienda a votación, es desechada por doce votos contra diez, siendo en su consecuencia aprobado el dictamen.

Seguidamente pónese sobre el tapete otro asunto sobre el que se está debatiendo largo tiempo.

La comisión de Beneficencia, deja a elección del Ayuntamiento si la provisión de la plaza de médico-director de las salas de Cirugía del Hospital de San Juan, ha de ser por concurso u oposición.

Con esto no está conforme el señor Rodríguez, y propone vuelva el expediente a la comisión, para que esta fije su criterio respecto al asunto, dictaminando en un sentido u otro.

Contéstale los señores Cuesta y Cadiñanos.

El señor Vadillo entiende que si lo que el señor Olmos pretende es la disminución de trabajo que sobre él pesa, debe de verse por el Ayuntamiento el medio de que este funcionario siga desempeñando su cargo sin molestia para él, ya bien creando una plaza de médico auxiliar con quien turne, ya aumentándole el sueldo.

El señor González explica el dictamen. El señor Almuzara trata con gran extensión el asunto mostrándose partidario de lo sustentado por el señor Vadillo, sobre creación de una plaza de médico auxiliar de la Casa de Socorro.

El Sr. Rodríguez cree que la provisión de la referida plaza, debe ser por oposición y no concurso.

El Sr. Plaza se adhiere al dictamen. El Sr. Vadillo rectifica.

Vuelve hacer uso de la palabra el señor González, y dice que no tiene inconveniente en que vuelva a la comisión el expediente.

El Sr. Leiva manifiesta que según indicaciones del Sr. Martínez Olmos, lo que pretende no es aumento de sueldo sino disminución de trabajo, y que en ese sentido debe tratarse el asunto.

El Sr. Cadiñanos pide la palabra para una cuestión de orden.

Y por fin vuelve el expediente a la comisión con el voto en contra del señor Torre.

La misma comisión en la instancia del médico auxiliar Sr. Santamaría en solicitud de aumento de sueldo, dice que no procede resolución alguna hasta tanto que no se reforme el nuevo padrón.

Se concede la propiedad de diez metros cuadrados de terreno en el cementerio de San José.

La comisión de Hacienda propone se satisfaga con cargo a los próximos presupuestos, el importe del terreno que ha dejado para ensanche de la vía pública don Juan de la Fuente.

Se concede permiso para revocar una fachada e instalar un motor.

En la moción del capitular Sr. Almuzara con el fin de trasplantar los tilos del Espolón, la comisión de Paseos en vista del informe del técnico manifiesta no poder acceder al deseo del Sr. Almuzara.

El Sr. Almuzara impugna el dictamen diciendo que no cree motivo suficiente el que unos árboles corran el riesgo de no agarrar al trasplantarlos, para que se deje incompleta una obra cuyo gasto no bajará de 30.000 pesetas, y que si el principal fundamento de esta obra según el señor Oyuelos era el ensanche del paseo, resulta que lo hecho hasta hoy es un trabajo completamente inútil, puesto que al no variarse la línea de los tilos el Espolón habrá de quedar como estaba.

Cita después otras clases de árboles de crecimiento mucho más rápido y termina proponiendo sean sustituidos con ellos los tilos.

Contéstale los Sres. Oyuelos y Plaza. El señor Leiva se ocupa también del asunto y se aprueba el dictamen con el voto en contra del señor Almuzara.

Se acuerda gratificar con diez pesetas a cada uno a Juan Alvarado y Fernando Mediavilla por haber extraído del río a un hombre.

Es desestimada por la comisión de Sanidad la instancia de don Ricardo Sancho para colocar una caldera de calentamiento.

Se aprueban varias cuentas.

Fuera de convocatoria se da lectura de una instancia del señor Landía, de un telegrama del señor Presidente del Consejo de ministros, y de una proposición de la Alcaldía.

El señor Montero denuncia un depósito de inmundicias, y ruega se lleve a efecto su moción sobre las ventanas del segundo piso de la Casa Consistorial.

El Sr. Cuesta le contesta, y el Sr. González le ruega se aviste antes con el cuando piense tratar asuntos que afecten a su distrito, dá cuenta después el señor González de la apertura de los cursos de francés en el Instituto, con cuyo motivo hace grandes elogios del director de aquéllos D. Rodrigo de Sebastián, así como de los profesores, y ruega por último se remuneren los servicios del auxiliar del aparejador de obras.

El señor Almuzara pide a la comisión de Obras active la colocación de la acera de la calle de las Casillas.

Y se levanta la sesión.

PARISIANA

Ha hecho de nuevo su aparición en este teatro, el simpático «Olivares» cosechando como de costumbre muchos aplausos por la limpieza con que ejecuta sus difíciles trabajos de prestidigitación.

De «La Argelia» no decimos nada por que es el mayor favor que podemos hacerle.

Se espera la llegada de la Compañía de opereta española dirigida por los Señores D. Pablo Cornadó y Emilio Blay, que a juzgar por las referencias que de ellas se nos han hecho, es de suponer tendrá que unir a los muchos triunfos alcanzados, uno más que habrá de obtener en Burgos.

Celebraremos que así sea, y que responda a la fama de que viene precedida.

Sección de Noticias

—El día 18 llegó a ésta en automóvil el Excmo. Sr. Nuncio de S. S. siendo recibido con gran entusiasmo por las numerosas personas que esperaban a tan ilustre huésped.

—En el pueblo de Ubierna ha ocurrido un sangriento suceso del que han resultado víctimas los hermanos Benito y Dámaso Ruiz.

—Ha regresado de Aranda de Duero, nuestro querido amigo el Diputado provincial D. Félix Berdugo y familia.

—También ha regresado de Valladolid D. José Plaza.

—Hemos recibido de la casa Carlos Coppel una hoja titulada «Por la Patria y por la verdad» en que se hace enérgica compañía germanófila.

—Agradecemos al Sr. Alcalde la atención que ha tenido de enviarnos unos bonos de la limosna que para los pobres ha hecho el Sr. Riú.

—La velada celebrada el lunes en el Seminario de S. Jerónimo con motivo de la llegada del Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad estuvo concurridísima siendo objeto de calurosos aplausos cuantos oradores tomaron en ella parte, así como los demás números que con tanto acierto contribuyeron al buen éxito del acto.

—Ha regresado de Roa acompañado de

su familia, nuestro buen amigo el Diputado provincial D. Angel de Latueta.

—Ha sido condenado por esta Audiencia a cadena perpetua, y 5.000 pesetas de indemnización el vecino de Quintana del Pidio, Gregorio Villada Cámara, por muerte de Marcelino García, del mismo pueblo.

—Se halla vacante la escuela de Jaramillo Quemado.

—Ha fallecido D. Eugenio Magallón Alvarez, Teniente coronel de Infantería retirado.

—Su inesperada muerte a causado grandísima impresión a sus numerosas amistades, pues lo afable de su carácter le había captado la simpatía de cuantos le trataban.

—Descanse en paz y reciba su distinguida familia el testimonio de nuestro más sincero y profundo sentimiento.

—Ha salido para Madrid D. Eduardo Martínez del Campo.

—El jueves tuvo lugar la inauguración de los cursos gratuitos de francés, creados por el Excmo. Ayuntamiento bajo la acertada dirección de D. Rodrigo da Sebastián, querido amigo nuestro.

—Se halla vacante la plaza de médico titular de Fuenteleped con 1.000 pesetas anuales.

—Está probado que donde se viste más económico es en la Sastrería de Teodoro López Pavón. Espolón, 20.

—Hemos recibido el programa de las ferias que en los días 1, 2 y 3 se han de celebrar en Lerma, que como todos los años creemos habrán de estas muy concurridas.

—El día 31 del actual tendrá lugar el primer concierto de la Filarmonía correspondiente a esta temporada.

—Para él está contratado el notable cuarteto «Renacimiento», que con tanto éxito ha recorrido las principales poblaciones de España y el Extranjero.

—Se halla vacante en el Instituto general y técnico de Burgos la cátedra de Agricultura.

Sueldo fijo de 150 pesetas mensuales y comisión

Ocupación inmediata y empleos para ambos sexos

Todos pueden ocuparse y mejorar sus puestos. Labor a domicilio constante. Máxima seriedad. Aclaraciones gratis escribiendo a: International Occuped Society, Madrid.



Imp. de Marcelino Miguel.—BURGO S

SASTRERIA, PAÑOS Y NOVEDADES

Teodoro López Pavón.—ESPOLÓN, 20.—Burgos.



PIDANSE EN TODAS PARTES

VIÑA TONDONIA

COSECHA DE 1913

